



**REPÚBLICA DE PANAMA
PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
DISTRITO DE REMEDIOS
CONCEJO MUNICIPAL**

**ACUERDO MUNICIPAL N°09-23
(Del 20 de marzo de 2023)**

“POR MEDIO DEL CUAL EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE REMEDIOS, APRUEBA EL USO DE SALDO DEL PROYECTO DENOMINADO “EQUIPAMIENTO PARA LAS PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS DE ORNATO Y ASEO PARA EL DISTRITO DE REMEDIOS”, DEL FONDO DE BIENES INMUEBLES (IBI), VIGENCIA 2022.

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE REMEDIOS, en uso de sus facultades constitucionales y legales;

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Remedios implementó los procesos de Descentralización Municipal, normados en la Ley 37 de 29 de junio de 2009, reformado por la Ley 66 del 29 de octubre de 2015 y así lograr mejoras en el desarrollo social, económico y ambiental en su territorio y en calidad de vida de sus habitantes;

Que según lo dispuesto en el artículo 2 de la ley 37 de 29 de junio de 2009, “Los municipios desarrollarán, mediante actuaciones y normas propias, el ejercicio de las competencias adaptándolas a la realidad local, en el marco de la política general del Estado...”

Que, el proyecto denominado **“EQUIPAMIENTO PARA LAS PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS DE ORNATO Y ASEO PARA EL DISTRITO DE REMEDIOS”**, fue aprobado mediante Acuerdo 08-22 del 05 de mayo de 2022 y Resolución de Viabilidad No. 034 del 27 de julio de 2022, del Fondo de Impuesto de Bien Inmueble, el mismo contaba con un monto de CIENTO VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS BALBOAS (B/. 124,800.00), para la compra de un camión y un Volquete, de los cuáles TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA BALBOAS CON TREINTA Y CINCO CENTÉSIMOS (B/.39.590.35), fueron utilizados para la compra del camión JAC, como parte del proyecto en mención.

Que por parte del Ministerio de la residencia, el día 27 de enero de 2023, mediante acta de donación N°005-2023, se hizo entrega de dos equipos pesados (RETROEXCAVADORA Y VOLQUETE) en las instalaciones de la cancha de baloncesto del distrito de Remedios, provincia de Chiriquí, por lo que no se hace necesario la compra del camión Volquete.

Que el día 24 de febrero de 2023, se lleva a cabo la Audiencia Pública de Uso de Saldo del Proyecto **“EQUIPAMIENTO PARA LAS PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS DE ORNATO Y ASEO PARA EL DISTRITO DE REMEDIOS”** por la suma de B/. 85,209.05, para la aprobación de otros proyectos de interés social.



Que dentro de los proyectos aprobados en la audiencia Pública del 24 de febrero de 2023, se aprueba el proyecto **MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HACIA SANTA LUCÍA, COMUNIDAD DE ESCODÚ Y SANTA LUCÍA CORREGIMIENTO DEL EL PORVENIR Y SANTA LUCÍA, DISTRITO DE REMEDIOS**, el cual será ejecutado mediante Nota No. DPCH-0154-23, entre el Municipio de Remedios y el Ministerio de Obras Públicas, donde se establece que, para la realización de dicho proyecto, el Municipio de Remedios se compromete a la compra de aceite asfáltico y el Ministerio de Obras Públicas proporcionará la mano de obra y maquinaria.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el uso de saldo del proyecto **EQUIPAMIENTO PARA LAS PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS DE ORNATO Y ASEO PARA EL DISTRITO DE REMEDIOS**, por un monto de OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NUEVE BALBOAS CON CINCO CENTÉSIMOS (B/. 85,209.05) para la ejecución de los siguientes proyectos:

Nº	PROYECTOS PRIORIZADOS EN AUDIENCIA PÚBLICA DE USO DE SALDO (IBI VIGENCIA 2022).	
	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
1	Mejoramiento al Centro Regional Universitario de Chiriquí Oriente de la comunidad de Escodú, corregimiento de El Porvenir, Distrito de Remedios	B/. 15,000.00
2	Mejoramiento al Museo Lázaro Serrano, Comunidad de Remedios Cabecera, corregimiento de Remedios Cabecera, Distrito de Remedios	B/. 9,209.05
3	Mejoramiento al Instituto Profesional y Técnico Chiriquí Oriente, comunidad de Santa Lucía, Corregimiento de Santa Lucía, Distrito de Remedios	B/. 6,000.00
4	Mejoramiento a los acueductos del Distrito de Remedios, comunidad de Remedios Cabecera y el Porvenir, Corregimiento de Remedios Cabecera y El Porvenir, Distrito de Remedios	B/. 4,000.00
5	Mejoramiento a las infraestructuras Públicas de la comunidad de Remedios Cabecera, Corregimiento de Remedios, Distrito de Remedios	B/. 26,000.00
6	Mejoramiento a la carretera de Escodú hacia Santa Lucía, comunidad de Escodú y Santa Lucía, Corregimiento de El Porvenir y Santa Lucía, Distrito de Remedios	B/. 20,000.00
7	Mejoramiento al Internado Madre María Luisa, comunidad de Remedios Cabecera, Corregimiento de Remedios Cabecera, Distrito de Remedios.	B/. 5,000.00
	TOTAL	B/. 85,209.05

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR a la honorable Alcaldesa Vielka Gálvez Ballesteros para que realice todos los trámites correspondientes para dar fiel cumplimiento al presente acuerdo municipal.

ARTÍCULO TERCERO: Enviar copia de este Acuerdo, a la Autoridad Nacional de Descentralización, y a las oficinas de Contraloría General de la República, del distrito de Remedios.

ARTÍCULO CUARTO: Este Acuerdo entra en vigencia inmediata a partir de su publicación y aprobación.

Dado en el salón del Concejo Municipal de Remedios a los (20) días del mes de marzo de 2023.



APROBADO POR:

Artemio Terrado
H.R. ARTEMIO TERRADO
Presidente



Dioselina Rosas
DIOSELINA ROSAS
Secretaria del Concejo

LA ALCALDÍA DE REMEDIOS, HOY 20 DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

SANCIONA EL ACUERDO NÚMERO 09-23 DEL VEINTE (20) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA

Vielka Gálvez B.
LCDA. VIELKA GÁLVEZ BALLESTEROS



Mercedes Jordán S.
LICDA. MERCEDES JORDÁN

